

Misahuallí, 05 de Enero del 2016

Señores Accionistas

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSMISAHUALLI S.A.**

Presente. —

### **INFORME DEL COMISARIO**

A los Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSMISAHUALLI S.A.**

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSMISAHUALLI S.A.**, presenté a ustedes el siguiente informe en relación al ejercicio económico comprendido desde el 10 de Julio al 31 de diciembre de 2013; y al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de diciembre de 2014.

2. He obtenido de los administradores de la Compañía información sobre las operaciones y registros que consideré necesario. Así mismo, he revisado el balance general de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSMISAHUALLI S.A.**, al 31 de diciembre del 2013 y 2014; y los correspondientes estados de resultados. Además revise, con el alcance que considere necesario los estados financieros que son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

3. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría, con la ayuda de un asesor contable para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia, en razón a que la empresa no ha realizado actividad económica alguna. Considero que mi revisión provee una base razonable para mi opinión.

4. Como parte de mi revisión, verifiqué y obtuve confirmación de los asesores legales de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en la Ley de Compañías.

5. Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones anómalas, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSMISAHUALLI S.A.**, por parte del año 2013 y el año terminado al 31 de diciembre del 2014.

6. Es mi obligación informar que pese a haber mantenido la Gerencia las cuentas en orden, haber manejado la compañía de manera adecuada, el apoyo contable no ha sido el adecuado especialmente en lo relacionado a la entrega de información a la Superintendencia de Compañías de lo que el señor Gerente General se ha percatado y ha procedido a cambiar inmediatamente de Contador de lo que he sido informado oportunamente.

El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración, es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,



**JOSE BOLÍVAR PAUCAY GARAY**  
**COMISARIO**